

ACTA DE REUNIÓN

08 – febrero – 2017

Asistentes

Cantó Colomina, Begoña
Martínez Cerver, Juan Antonio (en
representación del Director de la
EPSA Juan Ignacio Torregrosa)
Balart Gimeno, Rafael
López Pérez, Fernanda
Aguilar Vásquez, Beatriz
de Mora Martí, Inmaculada
Vercher Pérez, Rosa (en
representación de la Directora del
DITEXPA Ana Amat)
Montava Seguí, Ignacio

Excusan la asistencia

Bonet Aracil, M^a Ángeles

En Alcoy, siendo las 13:05 horas del día 08 de febrero de 2017, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Ingeniería Textil conjuntamente con los RUD's de los Departamentos con docencia en la titulación, con el siguiente orden del día:

- Aprobación del POD.
- Ruegos y Preguntas.

El primer punto del orden del día Begoña Cantó informa de los créditos concedidos al Máster para el Curso Académico 2017/18 siendo los siguientes:

- POD para asignaturas - 63,51 ECTS.
- POD para TFM - 4,00 ECTS.

Estos créditos suponen la posibilidad de activar la totalidad de la optatividad que ofrece el plan de estudios con un sobrante de 2,01 ECTS.

Con respecto a los créditos concedidos para TFM's, falta calcular con exactitud los créditos necesarios para satisfacer a tutores y tribunales, pero parece que se hayan concedido 0,8 ECTS menos de los necesarios.

Del análisis realizado por Jefatura de Estudios sobre el número de alumnos matriculados en las distintas asignaturas de la EPSA, se extrae que hay tres asignaturas del Máster, concretamente las correspondientes al Itinerario de "Gestión e innovación de empresas textiles", que están con 4 alumnos. Desde

el inicio del plan de estudios viene ocurriendo este desequilibrio. Aunque para un Máster de 15 alumnos una matrícula de 4 no es muy preocupante, si que sería interesante hacerlo más atractivo para situarlo en posición más equilibrada.

Interviene Ignacio Montava diciendo que el pasado curso el equilibrio era mayor, a razón de un 65/45%, pero que este año ha vuelto a descompensarse. Quizás el hecho de que se comente que hay una mayor facilidad de acceso al Programa de Doctorado en Ingeniería Textil desde el itinerario de “I+D en la ingeniería textil” se propicie esa mayor afluencia.

Begoña Cantó comenta que el año pasado ya se entablaron conversaciones con el Responsable del Programa de Doctorado para intentar dar solución a este tema, pero que la CAT del Doctorado es soberana y puede imponer los criterios de admisión que considere adecuados.

Rafael Balart pregunta si este tema ya está solucionado y cualquier alumno del Máster, curse el itinerario que curse, tienen acceso directo al Doctorado sin necesidad de complementos formativos. A lo que Ignacio Montava le responde que la versión no oficial que el conoce, ya que no se le ha comunicado ninguna por cauces formales, es que dependiendo de la temática de la tesis doctoral del alumno, se le asignarán los complementos formativos que la CAT considere necesarios.

Retomando el reparto del POD, Begoña Cantó pregunta al DAT si existe alguna propuesta de reparto de los créditos sobrantes del POD. Ignacio Montava propone primero solucionar el desfase para poder satisfacer la totalidad de TFM's y con los ECTS sobrantes proponer que los profesores responsables de las asignaturas detecten necesidades puntuales para realizar con mayor calidad alguna práctica de laboratorio.

Begoña Cantó indica que tiene que ser por desdoble de grupos de alguna de las técnicas docentes en las que se distribuye el POD de cada asignatura.

Se acuerda solucionar primeramente los TFM's y en caso de existir excedentes, solicitar propuestas de desdoble de grupo de aquellas técnicas que tengan asignado un menor POD. El DAT comunicará por mail a los responsables la posibilidad de realizar propuestas.

Fernanda López propone de que tan solo puedan ser solicitantes las asignaturas obligatorias, dado que son las que tienen un mayor número de alumnos.

En el capítulo de ruegos y preguntas Ignacio Montava informa que el Consejo de Gobierno de la UPV ha aprobado la oferta de plazas para el Curso Académico 2017/18, siendo la del MUITex de 15 alumnos, al igual que en el presente curso.

No suscitándose ningún otro asunto que tratar y siendo las 13:37 horas, se da por finalizada la reunión.

Alcoy, a 08 de febrero de 2017

VºBº Presidente CAT



Ignacio Montava Seguí

Juan Ignacio Torregrosa López